

Aportación al estudio del espionaje y la inteligencia en una ciudad medieval: Valencia en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)*

A contribution to the Study of Espionage and Intelligence in a Medieval City: Valencia during the War of the Two Pedros (1356-1366)

Pablo SANAHUJA FERRER

Graduado en Historia. Investigador predoctoral contratado. Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques, Facultat de Geografia i Història, Av. Blasco Ibàñez, 28, 46010, Valencia (España).

C. e.: pablo.sanahuja@uv.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3036-3609>

Recibido: 22/02/2020. Aceptado: 29/05/2020.

Cómo citar: Sanahuja Ferrer, Pablo, «Aportación al estudio del espionaje y la inteligencia en una ciudad medieval: Valencia en la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *Edad Media. Revista de Historia*, 2020, nº 21, pp. 455-478.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.21.2020.455-478>

Resumen: El presente trabajo tiene el propósito de estudiar el empleo de espías y vigías por parte de la ciudad de Valencia en la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366). Para ello, tras una serie de precisiones terminológicas, se ha procedido a explicar el establecimiento de los sistemas de vigilancia del territorio y, principalmente, las redes de espías tejidas en territorio castellano. La cuestión que subyace es si la ciudad de Valencia llegó a constituir una estructura de inteligencia durante el conflicto con Castilla, cuestión que ha recibido una respuesta negativa tras nuestro análisis, el cual, no obstante, revela que se tomaron iniciativas en esa dirección. Las fuentes primarias empleadas para este trabajo han procedido de los fondos del Arxiu Municipal de Valencia (AMV).

Palabras clave: Espías; Vigías; Espionaje; Valencia; Guerra de los dos Pedros.

Abstract: The present-article aims at studying the use of spies and watchmen in the city of Valencia during the War of the Two Pedros (1356-1366). Starting with some terminological precisions, our research gives an explanation of the establishment of surveillance systems and, in particular, of networks of spies in the Castilian territory. The underlying issue is whether the city of Valencia had an intelligence network during the conflict with Castile. Our study concludes that no such network

* El presente trabajo se ha realizado como beneficiario de la beca FPU del Ministerio de Educación para la realización de la tesis doctoral “Un reino asediado: el reino de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369). Perspectiva política, económica y social”, tesis que se desarrolla bajo la dirección del Dr. D. Rafael Narbona Vizcaíno. Así mismo, este estudio se enmarca dentro de grupo de investigación de excelencia “Desigualdad económica y movilidad social en la Europa medieval (ss. XIII-XVI)” (Generalitat Valenciana, Prometeu 2019/072), dirigido por el Dr. D. Antoni Furió i Diego.

existed, although some initiatives were taken in that direction. The primary sources used for this work come from the Arxiu Municipal de Valencia (AMV).

Keywords: Spies; Watchmen; Espionage; Valencia; War of the Two Pedros.

Sumario: 0. Introducción. 1. Terminología e historiografía. 2. El sistema de vigilancia. 3. El espionaje valenciano. 4. Conclusión: la inteligencia valenciana.

Summary: 0. Introduction. 1. Terminology and historiography. 2. The surveillance system. 3. The valencian espionage. 4. Conclusion: the valencian intelligence.

0. INTRODUCCIÓN

En dos cartas datadas en junio de 1358, Pedro IV de Aragón ponía de relieve la importancia que para la defensa del reino de Valencia tenía su capital, y cuyo retraso en la movilización de refuerzos había implicado la pérdida de Jumilla frente a Pedro de Castilla¹. De esta manera se hacía recaer una enorme responsabilidad sobre los gobernantes municipales, los *Jurats* de Valencia. No en vano el *Cap i Casal* del reino era su núcleo más poblado, el de mayor riqueza y autonomía política y el principal proveedor de tropas para su defensa.

La responsabilidad que se depositaba sobre los hombros de estos ciudadanos les condujo a convertir la información en una de sus principales preocupaciones. Los magistrados no estaban dispuestos a limitarse a cumplir las órdenes del rey y sus peticiones de hombres y dinero, requerían conocer, deliberar y decidir sobre los asuntos que afectaban a la ciudad y a todo el reino. No podían permitirse el privilegio de la credulidad y, mucho menos, el de la ignorancia.

El peso de esta responsabilidad se incrementó de manera exponencial a la escalada bélica que se produjo entre Aragón y Castilla durante el conflicto conocido como la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366). El propio monarca animó a subordinados en el reino desde el inicio a disponer de vigías, atalayas, espías, o sea, de todos los medios necesarios para obtener información vital para el devenir de la guerra². Esto, por supuesto, no implicaba ninguna novedad, pues desde sus inicios las corporaciones municipales disponían de la capacidad y la obligación de vigilar el territorio³. Ahora bien, consideramos que, dados los datos disponibles, el

¹ Arxiu Municipal de València (AMV), Manuals de Consell (MC), A-13, m. 3, f. 13v-15r (15/06/1358). Ambas cartas fueron reunidas por Sánchez Cutillas (*Lletres closes*, pp. 25-27).

² Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, Registros, nº 1148, f. 105v-106v. De hecho, ya en el *Strategikon*, atribuido al emperador bizantino Mauricio, se recomendaba al jefe militar que no sólo dispusiera de todo lo necesario para captar información, sino que también obligara a hacerlo a sus dependientes; Dennis (trad.), *Maurice's Strategikon*, l. VII, art. 3, p. 65.

³ Sobre el caso particular de Valencia recomendamos los siguientes trabajos del profesor Rafael Narbona, a quien, además, agradecemos su consejo y guía en la realización del presente trabajo: Narbona, *Mahechores, violencia y justicia ciudadana*; idem, «La milicia ciudadana en la Valencia medieval», pp. 305-332.

municipio valenciano desarrolló iniciativas que superaron estas atribuciones y se nos plantea la incógnita de si existió una “inteligencia valenciana” desarrollada por el municipio o si debemos considerar que sólo se trataba de una mera extensión de las labores de vigilancia. A fin de estudiar esta cuestión hemos recurrido a los fondos del Arxiu Municipal de Valencia (AMV), en concreto, a los *Manuals de Consell* (MC), que recogen las decisiones tomadas en las sesiones del consejo municipal, y a la documentación contable del municipio, los *Manuals d'Albarans* de la *Claveria Comuna* (CC)⁴.

1. TERMINOLOGÍA E HISTORIOGRAFÍA

¿Qué podemos entender por inteligencia? Todavía más, ¿qué podían entender en la Valencia bajomedieval por inteligencia? Resulta complejo definir la frontera entre la inteligencia y la mera vigilancia, y, de hecho, lo más posible es que en la Edad Media no requirieran una diferenciación estricta entre ambas. Es por ello que hemos decidido seguir a Agrait Cordero y considerar inteligencia a toda información de carácter estratégico o táctico, o bien de utilidad en los campos militar, político o diplomático⁵. Ahora bien, superando esta simplificación, la diferencia entre un sistema de información y un sistema de inteligencia residiría en su tratamiento previo a la llegada a los entes decisorios, o sea, a la existencia de figuras o hasta de órganos situados en una posición intermedia entre los mecanismos de captación de información y los entes decisorios y que gestionarían la información antes de hacerla llegar a los órganos políticos, es decir, la reunirían, contrastarían, verificarían y valorarían, ejerciendo así de una especie de filtro.

Debemos realizar una segunda diferenciación entre los diferentes medios de captación de esa información. Por un lado, encontraremos un grupo considerado oficial o visible, en palabras de Agrait, o legal, según Lèthenet⁶. Dentro de éste situaríamos las redes de vigilancia, tanto diurna como nocturna. Por otro lado, un grupo denominado extraoficial o ilegal que englobaría las labores de espionaje. Esto

⁴ Como el lector podrá apreciar a lo largo de las siguientes páginas, el corpus documental inédito que aportamos en el presente trabajo es reducido, pero es el que las fuentes permiten, pues se trata de una temática, el espionaje, que se prodiga escasamente en la documentación medieval. Durante la realización del presente trabajo tuvimos la esperanza de localizar referencias primarias en fuentes judiciales y notariales de los archivos municipal (AMV) y regnícola (ARV), pero ambas presentan grandes lagunas para el período estudiado y nuestros esfuerzos resultaron infructuosos. En cuanto a las fuentes del Archivo de la Corona de Aragón (ACA), podemos anticipar que existen numerosas referencias directas a nuestra materia de estudio, aunque referentes al resto del reino y no a la ciudad de Valencia. Siendo nuestro propósito el estudio del espionaje y la inteligencia en una ciudad medieval, hemos preferido limitarnos a las fuentes municipales y reservar el resto de referencias para cuando nos resulte posible un trabajo extensible a todo el reino.

⁵ Agrait, «La inteligencia militar en la Península Ibérica», pp. 11-40.

⁶ Agrait, «La inteligencia militar en la Península Ibérica», p. 12; Lèthenet, *Les cultures de la décision*, pp. 77-88.

implicaba la actividad por parte de agentes encubiertos en tierra enemiga y suponía, por supuesto, la traición a la confianza otorgada.

Será este último nuestro principal punto de interés en el presente trabajo, puesto que el espionaje y sus variantes han demostrado ser una de las temáticas menos trabajadas por parte de los medievalistas, y no por desdén, sino por la dificultad de trabajar sobre ello sin caer en una retahíla de generalizaciones inútiles para despejar la incógnita del espionaje medieval. Es la falta de datos, de referencia histórica, el gran obstáculo ante el que los medievalistas se han topado una y otra vez. Quizás esta escasez se debiera a la profesionalidad y eficacia de los espías medievales, quizás a su escaso empleo en la época, quizás a la indefinición que todavía acarrea este ahora celeberrimo oficio, todavía confundido con vigías, barruntas, exploradores, mensajeros, etc.⁷.

Las raíces de esta confusión posiblemente se encuentren en época romana, cuando las funciones de estos no estaban demasiado definidas⁸. Las referencias al uso de espías y vigías fueron bastante comunes en los tratados militares romanos, destacando Vegetio⁹. Tras la caída de Roma, en Occidente se experimenta una casi desaparición de los “servicios de inteligencia” romanos, no así en Oriente, donde alcanzaron un desarrollo mucho mayor debido al conflicto con los persas, primero, y con el califato musulmán después¹⁰.

Mientras, en Occidente, la situación no implicaba el abandono de todo espionaje o vigilancia, sino su falta de sistematización y de profesionalidad¹¹. Será necesario esperar hasta la Baja Edad Media para encontrar ejemplos comparables al sistema bizantino¹². Para Cirier es en la Italia del siglo XIII donde se inicia esta recuperación de los servicios de inteligencia por parte de las ciudades-estado italianas, eso sí, todavía de manera modesta, con la aparición de la figura del “jefe de espías”¹³.

Ahora bien, será con la Guerra de los Cien Años cuando volverán a aparecer los servicios de inteligencia en Occidente. El carácter prolongado e intenso del conflicto, así como su compleja diplomacia y la existencia de escenarios secundarios a la lucha entre las casas Valois y Plantagenet por el trono francés favorecieron el desarrollo de estructuras de captación de información y de organismos para su interpretación. En este apartado resultan ya clásicos los trabajos

⁷ González, «El espionaje en los reinos de la Península», pp. 135-194.

⁸ Pretalli, «Du bon usage des Anciens», pp. 231-249.

⁹ Monteiro, Braga (eds.), *Vegetio: Compêndio da Arte Militar*, l. III, cap. XXVI, pp. 325-331; Sheldon, *Renseignement et espionnage dans la Rome Antique*; Kagan, «Spies like us», pp. 161-174.

¹⁰ Koutrakou, «Eyes of the Emperor», pp. 47-64; Christides, «Military Intelligence in Arabo-Byzantine», pp. 269-281.

¹¹ Deuve, *Les services secrets normands*; Prestwich, «Military Intelligence», pp. 1-30; Edgington, «Espionage and military intelligence during the First Crusade», pp. 75-86.

¹² Para una visión general véase: Verdon, *Information et désinformation*.

¹³ Cirier, «La fase cachée du pouvoir», pp. 7-28.

de Allmand, Alban, Crook, Griffiths o Prestwich¹⁴, y a estos hay que sumar trabajos más recientes por parte de Juárez Valero, Walter y Léthenet, estos dos centrados en el ducado de Borgoña o sus conflictos, y de MacDonald, centrado este último en las relaciones anglo-escocesas¹⁵. Producto de esta evolución, desde finales del siglo XV podemos encontrar ya servicios de inteligencia bien estructurados y organizados, con agentes que presentaban un grado de profesionalización relevante¹⁶.

Por lo que respecta a la Península Ibérica, el desarrollo de estos servicios de inteligencia parece haber sido menor, y no será hasta el siglo XVI cuando veamos la aparición de servicios de inteligencia estructurados y permanentes al servicio de la Corona. En todo caso, si bien no alcanzaron el desarrollo que podríamos ver en el resto de Europa, ya desde el siglo XIII encontramos claras referencias al uso del espionaje, caso de don Juan Manuel y del propio Alfonso X el Sabio¹⁷. En cuanto a la historiografía, la escasez de datos ha implicado una reducida producción académica, pudiendo citar escasos autores: Cirot, Agrait, González Sánchez, Nussbaum¹⁸.

La producción historiográfica es todavía menor para el caso particular de la Corona de Aragón, pudiendo destacar apenas a Ferrer i Mallol, especialmente para los sistemas de vigilancia ensayados en la Corona de Aragón y particularmente en el reino de Valencia, y Mario Lafuente, centrado este en el reino de Aragón¹⁹. Es este último quien nos permite introducir el contexto concreto en el que se desarrollará nuestro trabajo, la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366).

¹⁴ Allmand, «Les espions au Moyen Âge», pp. 34-51; ídem, «Intelligence in the Hundred Years War», pp. 32-47; ídem, «Spionage und Geheimdienst», pp. 97-110; Alban, Allmand, «Spies and spying», pp. 73-101; Crook, «The Confession», pp. 346-350; Griffiths, «A breton spy», pp. 221-225; Prestwich, M., *Armies and Warfare*, pp. 211-212.

¹⁵ Juárez Valero, «La estructura de espionaje inglesa», pp. 105-125; Walter, «Transmettre des secrets», pp. 7-25; ídem, «Bons amis et agents secrets», pp. 179-201; ídem, «Urban espionage», pp. 132-145; Léthenet, «Le Renseignement», pp. 77-88; ídem, «Par aguets et espionements», pp. 7-20; ídem, «Selon les nouvelles», pp. 839-858; MacDonald, «Did Intelligence matter?», pp. 3-16.

¹⁶ Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125; Arthurson, «Espionage and Intelligence», pp. 134-154; Burke, «Early modern Venice», pp. 389-419; Vivo, *Information and communication in Venice*. Sobre los servicios de inteligencia españoles para las épocas moderna y contemporánea véase el balance historiográfico realizado por Goberna Falque: Goberna, «Los servicios de inteligencia», pp. 25-74.

¹⁷ Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, capítulo 72, citado en: González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 135-194; Alfonso X, *Siete Partidas*, partida II, título XXVI, ley XI, citado en: Nussbaum, «Algunas notas sobre los espías», pp. 65-76.

¹⁸ Agrait, «La inteligencia militar», pp. 11-40; Cirot, «L'espionnage en Espagne», pp. 259-264; González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 135-194; Nussbaum, «Algunas notas sobre los espías», pp. 65-76.

¹⁹ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 285-330; Lafuente, «Por caminos sinuosos», pp. 127-185. Resulta complejo encontrar un caso de estudio comparable al de la ciudad de Valencia, incluso dentro de la propia Corona de Aragón, debido a su condición de *Cap i Casal*, que confería a la ciudad una serie de condiciones de *facto* y de *iure* que superaban su territorio jurisdiccional para extenderse a todo el reino.

Iniciada a raíz de un incidente corsario en aguas de Sanlúcar de Barrameda, nada permitía prever que las primeras escaramuzas fronterizas acabarían derivando en una de las guerras más destructivas de la Edad Media hispánica. Los reinos de Aragón y de Valencia fueron el campo privilegiado, a su pesar, del enfrentamiento entre Pedro I el Cruel de Castilla y Pedro IV el Ceremonioso de Aragón. A una primera fase en la que, a pesar de la iniciativa castellana, se mantuvo el equilibrio, con avances y retrocesos por ambas partes, le sucedió una segunda de clara superioridad castellana, logrando Pedro de Castilla la conquista de buena parte de Aragón y Valencia. Tan sólo la llegada de las Grandes Compañías mercenarias desde Francia permitió dar un vuelco a la situación y llevar la guerra a Castilla, derivándose en conflicto civil y hasta fratricida, culminando con la muerte de Pedro I y la entronización de su verdugo, su hermanastro Enrique de Trastámara²⁰.

2. EL SISTEMA DE VIGILANCIA

Antes de abordar las operaciones de espionaje promovidas por el municipio valenciano, resulta imprescindible estudiar su iniciativa más visible: la vigilancia constante del territorio. Nada más comenzar las hostilidades con Castilla, el *Consell* de Valencia y el Gobernador tomaron una serie de medidas entre las que se encontraba la conformación de un sistema de vigías en las fronteras con Castilla, así como el establecimiento de un código de señales compartido por todos los castillos y lugares²¹.

La capital tenía especial interés por las fronteras más cercanas, por lo que los *Jurats* tomaron dos decisiones. Por un lado, conectar el sistema de atalayas y vigías con la capital estableciendo unos vigías en el cimborrio de la catedral. Los elegidos fueron Pere de Viacampo y un compañero, quienes realizaban “alimaras” o “farons”, señales de fuego, por la noche, y “fumades” o señales de humo por el día, al menos en inicio, cobrando un salario de 3 sueldos reales de Valencia y 6 dineros diarios. El sistema de alarma estuvo en funcionamiento ininterrumpido desde el mes de agosto de 1356 hasta mayo de 1357. En un principio se realizaban señales tanto por el día como por la noche, pero a partir del mes de noviembre de 1357 se suspendió la vigilancia nocturna²².

²⁰ Sobre este conflicto véase: Masià i de Ros, *Relación castellano-aragonesa*; Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra*; Muñoz Pomer, «Preliminares de la guerra», pp. 117-134; Cabezuelo, *La guerra de los Dos Pedros*; Díaz Martín, *Pedro I el Cruel*; Valdeón, *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara*; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*; ídem, *Un reino en armas*.

²¹ AMV, MC, A-13, m. 1, f. 11-15r (31/07/1356). Cabe indicar que estas medidas de vigilancia fueron tomadas antes de la declaración oficial de las hostilidades, que tendría lugar el 8 de agosto por parte del rey de Castilla y el 4 de septiembre por parte de su homólogo aragonés; Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra*, pp. 55-56.

²² Ese primer invierno, ante el intenso frío que los vigías debían soportar, fue necesario construir un cobijo en el cimborrio de la catedral; Muñoz Pomer, «Preliminares de la guerra», pp. 117-134. En el caso de Aragón, también se dispusieron vigías en la torre mayor de la Aljafería durante la ofensiva

Desconocemos cómo se reguló exactamente este sistema de señales, el cual no era infrecuente en la Corona de Aragón. Ya previamente se había puesto en aplicación en la frontera sur del reino de Valencia con el propósito de alertar de las incursiones granadinas. Por ejemplo, durante la guerra con Granada de 1331 se estableció un código que consistía en la realización de dos fuegos si se detectaba una compañía enemiga a punto de entrar en el territorio del reino, tres fuegos si esa compañía ya había entrado y era de más de mil hombres y, finalmente, cuatro fuegos si se trataba de un gran ejército²³. Para el mismo período de la Guerra de los Dos Pedros, encontramos en Aragón un código un tanto diferente: aplicado en febrero de 1359 para avisar de la entrada de castellanos, el código establecía que si se detectaba la entrada de enemigos se encenderían dos fuegos simultáneamente tras primero haber mantenido un fuego por un buen período de tiempo, tras esto, se encendería un fuego por cada mil hombres a caballo que tuviera el enemigo²⁴.

Las atalayas estarían dispuestas en núcleos de población, castillos, caminos, sierras, etc., siempre buscando lugares elevados y de buena visibilidad. Una vez detectado el enemigo en la frontera, las señales se transmitirían de atalaya en atalaya hasta llegar a los vigías dispuestos en el cimborrio de la catedral de Valencia, quienes informarían a las autoridades. El problema de este sistema consistía en que si uno de los eslabones de esta cadena fallaba, la transmisión de la advertencia se interrumpía. En otras ocasiones, el problema se derivaba de una confusión en el empleo del código de señales, bien por un error humano, bien por la existencia de diversos códigos pertenecientes a diferentes sistemas de vigilancia²⁵.

Junto al sistema de atalayas, también se organizó una vigilancia de los portales de la ciudad en la que participaban vecinos, cobrando un salario que se fijó en 2 sueldos y 6 dineros para el encargado de cada puerta (por ejemplo, el sastre Pasqual de Fonts, el platero Nadal Bosch o el sastre Pere Trilles) y tan sólo 2 sueldos a los tres compañeros que se turnaban en cada portal. Gracias al pago de estos salarios sabemos que se puso bajo vigilancia continua los portales de Serranos, Sant Vicent, de la Mar, Quart, el de *Catalans* y el del Temple²⁶. En total, 6 portales, a los que se

castellana de 1362-1363; Lafuente, «Por caminos sinuosos», pp. 171-179. En ambos casos eran vigías voluntarios que recibían una remuneración por su servicio, pero se trataba de un trabajo poco deseado por sus condiciones y su, generalmente, reducida retribución, lo que llevó a que en algunos casos se plantearan estas labores de vigilancia como una manera de que determinados delincuentes cumplieran sus penas, como fue el caso de un homicida que fue emparedado en la atalaya del castillo de Xàtiva entre 1308 y 1326; Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, p. 297.

²³ Ferrer i Mallol, *Organització i defensa*, pp. 297-299.

²⁴ Lafuente, «Por caminos sinuosos», pp. 127-185.

²⁵ *Ibidem*. El propio Mario Lafuente señala que en ocasiones se podían recoger diferentes señales contradictorias, fruto de maniobras de diversión y contraespionaje por parte del enemigo, tal y como ocurrió en marzo de 1357 tras la toma de Tarazona por Pedro de Castilla, cuando llegaron a manos aragonesas noticias que ubicaban al ejército castellano en tres lugares diferentes del frente, lo que obligó al envío de espías para aclarar la situación.

²⁶ AMV, CC, J-2, f. 21v (22/03/1357); AMV, CC, J-2, f. 22 (22/03/1357); AMV, CC, J-2, f. 27v (22/04/1357); AMV, CC, J-2, f. 28r (22/04/1357).

sumó la vigilancia del *Torreó de la ciutat*, por el que se pagaba a Martí de Sagre y a otros tres vigías 5 sueldos 6 dineros diarios, lo que nos indica la mayor importancia que se le otorgaba²⁷. Sin embargo, más allá de estos albaranes no tenemos constancia documental de que este sistema de vigía de los portales y el torreón se mantuviera durante el resto de la guerra. La lógica dicta que el sistema se mantuvo, pero experimentando mutaciones según las necesidades de seguridad, o sea, reforzándolo en los períodos de mayor alarma, mientras que seguramente en los momentos de menor amenaza se limitaría el tiempo de vigía para reducir costes, al igual que ocurrió con los vigías del cimborrio de la catedral.

A estos vigías habría que sumar aquéllos que realizaban misiones propiamente fronterizas: guardas, escuchas, atajadores, adalides, almogávares, exploradores, ojeadores²⁸. Por parte de los adalides, y también de los almogávares, se trataba de verdaderos profesionales gracias a su conocimiento del terreno, la lengua y las costumbres del vecino, generalmente consecuencia de una vida de frontera con continuas incursiones²⁹. En nuestro caso tan sólo hemos podido encontrar una referencia al uso de estos profesionales por parte de la ciudad de Valencia, cuando empleó “escoltes”, “escuchas”, en algunos puntos de la frontera del reino, seguramente para la vigilancia nocturna, situándolos junto a caminos y puntos clave, escondidos entre las sombras para suplir con su oído la misión de los vigías diurnos³⁰.

3. EL ESPIONAJE VALENCIANO

Ahora bien, todo este aparato de vigilancia no bastaba para garantizar la defensa de la ciudad. La razón reside en que este sólo alcanzaba las fronteras del reino de Valencia, pero era necesario ir más allá para poder anticiparse a los acontecimientos, era necesario abarcar también el territorio del enemigo, y para ello se debía de contar con agentes infiltrados, con espías.

Al poco de haberse iniciado la guerra con Castilla, el Consell de Valencia, alarmado por la prisión y confiscación que sufrieron los mercaderes catalanes en Sevilla tras el episodio protagonizado por Perellós, decidió enviar allí *espies*, espías, para conocer la situación de estos mercaderes. A la cabeza de la misión estuvo Pere de Torreblanca, portero del rey, y fue acompañado por Sancho de Castro Urdiales, Pere de Madrid y Joan Eiximenis. La misión duró 17 días y se saldó exitosamente,

²⁷ AMV, CC, J-2, f. 22 (22/03/1357). No hemos podido determinar exactamente a qué torreón se referían los municipales, aunque es probable que, según opinión oralmente expresada del profesor Mateu Rodrigo, de que se trate de una pequeña torre construida sobre la *Casa de la Ciutat*.

²⁸ González, «El espionaje en los reinos de la Península», pp. 135-194.

²⁹ Carriazo, «Cartas de la frontera de Granada», pp. 120-130.

³⁰ AMV, CC, J-4, f. 32v (24/03/1359).

recibiendo 100 sueldos cada uno de ellos, a excepción de Joan Eiximenis, que tan sólo recibió 36 sueldos³¹.

Esta operación, dirigida por un portero del rey, implicó cierta magnitud, aunque su duración fue reducida, y se vio sucedida pocos meses después por otra de mayor sencillez y menor coste. Se envió un espía a Castilla para averiguar el paradero de los tripulantes de una galera capturada mientras se dirigía a abastecer de vituallas al castillo de Alicante. El nombre de este espía se desconoce, pero sí se sabe que su destino fue Sevilla y que se le pagaron 100 sueldos a través de Guillem Aymar³². Resulta posible que ese espía se estableciera en Sevilla, al menos por un tiempo, puesto que un mes más tarde se pagó la misma cantidad a Pere Bonanit por traer de Sevilla una misiva con información sobre estos cautivos³³.

Cabría preguntarse si alguna de estas dos misiones implicó la creación de una red local en Sevilla de apoyos e informantes sobre la que sustentar futuras misiones de captación de información, o si se limitaron a obtener la información requerida y regresaron. Como ya hemos apuntado, parece probable que el segundo espía sí que se estableciera en Sevilla, al menos por una temporada, lo que explicaría que se le pagara a través de un tercero. Lo que sí sabemos es que, al mismo tiempo que se enviaba la primera de estas dos misiones, o sea, a finales de julio de 1356, el Consell encargó Ruy Martínez de Sant Adrià y a Guillem Mir que contrataran espías al servicio del municipio y organizaran un sistema de información clandestino³⁴.

De manera simultánea a esta última misión en Sevilla, transcurrieron otras dos misiones de carácter más militar. La primera consistió en el envío, a finales de 1356, de dos espías a Castilla para conocer los movimientos tácticos de las tropas enemigas y es posible que debamos atribuir esta misión a la labor desempeñada por Sant Adrià y Mir³⁵. La segunda fue protagonizada por todo un grupo de espías enviado a Castilla por el caballero Blasco Fernández de Heredia, actuando en

³¹ AMV, CC, J-2, f. 3r (20/07/1356); AMV, CC, J-2, f. 3v (27/07/1356); AMV, CC, J-2, f. 5r (23/09/1356).

³² A continuación se transcribe parte del documento: “*donats e pagats an Guillem Aymar, vehí de València, cent sous de reals, los quals ha bestrets a I hom lo qual va en les parts de Sibilía per saber ardit si són morts o vius alguns ballesters, los quals a suplicació e pregaries dels dits hòmens jurats són anats en aquelles dues galeres [...] armades en la dita ciutat e de les quals foren preses per botafoch enemich del senyor Rey la una e les quals anaven metre les viandes en lo castell e vila d’Alacant [...]*”; AMV, CC, J-2, f. 13r (17/12/1356).

³³ AMV, CC, J-2, f. 18r (27/01/1357). Durante la Edad Media fue común que los propios correos realizaran también labores de espionaje; Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125.

³⁴ AMV, MC, m. 1, f. 13-15r (31/07/1356).

³⁵ AMV, CC, J-2, f. 13v (19/12/1356). Cada uno recibió como remuneración 100 sueldos. En esas mismas fechas, los vecinos de Used y Santed, en Aragón, sufrieron el impacto de una cabalgada castellana, ante lo que pidieron ayuda, sobre todo cuando recibieron información de sus espías de que eso era tan sólo el prelude y de que en Molina se reunían 1.700 hombres a caballo para arrasar la region, lo que demuestra la importancia que poseían las labores de inteligencia transfronteriza; Lafuente, «Aproximación a las condiciones de vida en Daroca», p. 76.

nombre de la ciudad. Desconocemos el número de agentes que participaron ni el tiempo durante el cual desarrollaron su misión, tan sólo que sus servicios fueron retribuidos con 30 libras en total³⁶.

Este último caso nos permite ver claramente la creación de una red de espías en la que Heredia jugaría el papel de “spymaster”, o sea, de jefe de espías. Éstos responderían ante él, quien los reclutaría y financiaría, y transmitiría la información al Consell, que a cambio le abonaría los gastos. Como hemos podido ver, iniciada la guerra con Castilla y ya conscientes de que el conflicto no se limitaría a escaramuzas fronterizas, los munícipes invirtieron en la captación de información, no sólo para estar preparados ante la guerra, sino también para saber en qué medida debían estar preparados. Los gastos que la ciudad debería afrontar ante una guerra con Castilla eran, cuanto menos, considerables, exponiendo, como mejor ejemplo, el coste de la nueva muralla que tendría que englobar los arrabales, valorada en 200.000 libras valencianas³⁷. Eran, por tanto, decisiones vitales pero de un coste tan elevado que supondría la aplicación de mayores impuestos para la población de la ciudad, causando su descontento, de manera que los gobernantes urbanos trataban de calibrar hasta qué punto serían eludibles esos dispendios³⁸. Y para ello necesitaban información.

Resultado de todo esto, debemos concebir el gasto en espionaje como una inversión orientada, no sólo a garantizar la defensa y seguridad de la urbe, sino también a tratar de calibrar las necesidades defensivas y de abastecimiento de la misma, con el propósito evidente de evitar esos gastos y la carga impositiva que supondrían. No resulta posible calcular el gasto total realizado por el Consell en espionaje durante el conflicto con Castilla debido a las lagunas documentales, aunque sí que disponemos datos sobre el dispendio realizado en febrero de 1357 en este expediente, un total de 1.876 sueldos³⁹.

¿Fue este dispendio meramente puntual? ¿o bien se extendió en el tiempo? El uso de espías por parte de la ciudad de Valencia continuó durante los años posteriores aunque resulta complejo estimar el capital invertido. ¿Fue mucho? ¿fue poco? Comparado con los 200.000 maravedís que Fernando de Antequera invirtió

³⁶ AMV, CC, J-2, f. 12v (01/12/1356). Blasco Fernández de Heredia era el hermano de Juan Fernández de Heredia, entonces Castellán de Amposta y que posteriormente alcanzaría la dignidad de gran maestre de la Orden del Hospital; véase Fantoni y Benedí, Rafael de, «Los Fernández de Heredia y sus descendientes», pp. 47-90.

³⁷ Ya previamente al conflicto de Castilla había sido expuesta en diversas ocasiones la necesidad de una nueva muralla para suplir a la musulmana, ampliamente superada por el crecimiento de los arrabales, aunque el elevado coste previsto había supuesto su postergación sine die; Sanahuja, «Fortificaciones urbanas», pp. 103-114. Otro gasto relevante fue la política de suministros de la ciudad; Sanahuja, «Con el hambre a las puertas», pp. 327-351.

³⁸ De hecho, la guerra llegó a suponer un enorme alza de la deuda y, en consecuencia, de los impuestos, alcanzando su nivel más elevado en 1361, cuando se llegaron a destinar 323.854 srv a la amortización de la deuda; García Marsilla, «La génesis de la fiscalidad municipal», pp. 149-170; ídem, *Vivir a crédito en la Valencia medieval*.

³⁹ AMV, CC, J-2, f. 20r (23/02/1357).

en espionaje durante la campaña contra Granada, entre enero y agosto de 1407, la cifra parecería irrisoria, pero no lo es tanto si la comparamos con el 5% de los gastos anuales que dedicaba la ciudad de Mâcon (Francia) en 1418, en este caso a labores tanto de espionaje como de vigilancia⁴⁰.

¿Y quién encarnaba la figura del espía? Más aún, ¿podemos hablar verdaderamente de espías? Para hacerlo, tal y como han apuntado diversos autores, sería preciso que estos presentaran cierto grado de profesionalidad, un aspecto que no puede ser constatado al menos hasta el siglo XV⁴¹. Es por ello que, siguiendo a Allmand, es preciso evitar generalizar la imagen del espía profesional, figura que no negamos que existiera, pero que resulta de cuestionable constatación para el siglo XIV, para Europa en general y para nuestro caso en particular⁴².

En consecuencia, debemos proponer para el caso particular de Valencia, antes que la figura del espía como agente profesional, el simple concepto de informante. Se trataría de aquél que no necesita tapadera para infiltrarse porque ya la tiene y es reclutado por esa misma razón. Nos referimos a mercaderes, oficiales en misión diplomática, estudiantes, viajeros, pero también a vagabundos, truhanes, prostitutas, e incluso sacerdotes y religiosos por su gran capacidad de movimiento⁴³.

La documentación municipal nos permite conocer dos casos paradigmáticos. Por un lado, el del cónsul catalán asentado en Lisboa, que a través del portugués João Ferrandes informó a los munícipes de los preparativos que se estaban llevando

⁴⁰ González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 135-194; para la cifra de Mâcon: Léthenet, «Le Renseignement», pp. 77-88. Generalmente resulta poco probable encontrar para el siglo XIV anotaciones del pago de espías en contabilidad municipal; en el caso de Basilea solamente aparece un apartado titulado “asuntos secretos” que posiblemente refiera a pagos a espías; Walter, «Urban espionage», pp. 132-145. Ahora bien, en el espacio europeo, la Corona de Aragón constituye una clara excepción, tal y como demuestran Mario Lafuente y M^a Teresa Ferrer i Mallol; Lafuente, «Por caminos sinuosos», p. 175; Ferrer i Mallol, «La organización militar en Cataluña», pp. 152-155.

⁴¹ Léthenet, «Par aguets et espions», pp. 7-20; Walter, «Urban espionage», pp. 132-145; González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 135-194.

⁴² Allmand, «Les espions au Moyen Âge», pp. 34-41.

⁴³ González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 135-194; Léthenet, «Le Renseignement», pp. 77-88; Agrait, «La inteligencia militar», pp. 11-40; en el caso bizantino son numerosas las referencias al uso de peregrinos como espías y a los martirios recibidos por estos bajo la acusación de espionar en territorio musulmán; Koutrakou, «Eyes of the Emperor», pp. 47-64. Para el caso occidental, destacan las medidas tomadas en Inglaterra frente a religiosos extranjeros procedentes de regiones enemigas, a los que se imponía la expulsión o el traslado al interior del país para evitar que pudieran transmitir información; Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125. A esta nómina de potenciales espías habría que añadir médicos, músicos, trovadores, bufones, aunque según Allmand y Alban el mercader resultaba el más idóneo porque su actividad económica le permitía una gran capacidad de movimiento sin necesidad de estar vinculado al mundo militar; Alban, Allmand, «Spies and spying», pp. 73-101. Un buen ejemplo de esto último lo aporta Bastian Walter con el comerciante estrasburgués que alertó a las autoridades de su ciudad de la compra por parte del duque de Borgoña de una gran cantidad de vituallas en el mercado de Ypres, lo que hacía temer una inminente campaña; Walter, «Bons amis et agents secrets», pp. 179-201.

a cabo para la guerra por parte del rey de Castilla⁴⁴. Por tanto, era un diplomático que se servía de su posición privilegiada en un país aliado del enemigo para transmitir información⁴⁵. Por otro lado, una situación similar era la de Bernat Castellar, vecino de Valencia y alfaqueque en Granada, quien informó de la partida de 1.000 hombres a caballo desde Granada para servir en la guerra que preparaba el rey de Castilla. Éste empleó los servicios de un castellano, Juan de Burgos, para hacer llegar sus cartas al Consell, que premió generosamente tan importante información con 6 doblas de oro⁴⁶.

Aparte de estos dos casos en los que sí se especifica la función que ambos informantes ejercían, función de la que ambos se sirvieron para obtener la información, en la documentación del municipio valenciano no se especifica la profesión de sus informantes, sino tan sólo su carácter de *espies*. No obstante, entre ellos destaca un rasgo, eran de origen castellano. Al menos buena parte de ellos, pues así se indica en la documentación, donde aparecen como naturales de Castilla y vecinos de Valencia, o bien se infiere a partir de sus antropónimos. Este es el caso de los ya referidos Juan López, Sancho de Castro Urdiales, Pere de Madrid, Juan de Burgos, se suma Sancho García, compañero de Juan López en la misión en la que este último fue hecho preso en Sevilla⁴⁷.

Estos espías al servicio de Valencia cumplirían con al menos dos de los seis requisitos especificados por Bastian Walter para considerarlos espías profesionales, a saber, el conocimiento de la lengua del enemigo y el de sus costumbres, aspectos básicos para lograr una adecuada capacidad de adaptación y de infiltración⁴⁸. A diferencia del cónsul catalán en Lisboa o del alfaqueque en Granada, estos informantes mantendrían un perfil bajo, sencillo, y su idoneidad para el trabajo provendría de su origen castellano.

La pregunta que debemos plantearnos ahora es la de cómo actuarían, o sea, su metodología. En general, antes de recurrir a métodos violentos, los espías se

⁴⁴ A continuación transcribimos parte del documento referido: “*pagats a Johao Ferrandes, vehin de Lisbona, huitante sous de reals de València a ell deguts per salari seu d’una letra la cual a portada del cónsul mercader català de Lisbona de certenitat dels afers de la guerra del Rey de Castella [...]*”; AMV, CC, J-2, f. 4r (16/08/1356).

⁴⁵ Salicrú, «Más allá de la mediación», pp. 409-439. Los embajadores y diplomáticos eran considerados espías en potencia, pudiendo desarrollar labores de captación de información de manera directa o haciendo uso de subalternos, como parece ser el caso del cónsul catalán de Lisboa; Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125.

⁴⁶ AMV, CC, J-2, f. 12v (01/12/1356). El alfaqueque era un cristiano que en tierra de moros ejercía de intermediario para lograr la liberación de los cautivos cristianos, recibiendo una considerable retribución por operar esa intermediación; Calderón, Díaz, «La intervención de alfaqueques», pp. 139-165.

⁴⁷ AMV, CC, J-2, f. 18v (06/02/1357). Juan López (AMV, CC, J-2, f. 30v), Sancho de Castro Urdiales y Pere de Madrid (AMV, CC, J-2, f. 3v), Juan de Burgos (AMV, CC, J-2, f. 12v).

⁴⁸ Un tercer requisito que posiblemente cumplieran sería el de estar familiarizados con la topografía a fin de poder proporcionar información táctica precisa. Los otros tres rasgos consistían en saber escribir y cifrar cartas, comprender la política del momento y poseer un conocimiento del armamento enemigo; Walter, «Urban espionage», pp. 132-145.

sirvieron de cualquier lugar para obtener información, y normalmente la obtenían a cara descubierta, de día, fuera de manera sutil o preguntando directamente. Tradicionalmente los estudiosos del espionaje han destacado algunos lugares de obligado interés, como el campamento enemigo, la corte, los puertos y atarazanas. Así como que también era de su interés inspeccionar las defensas de una ciudad, su orografía, reservas de alimentos y agua, etc.⁴⁹. Ahora bien, estudios más recientes han insistido en que existían lugares, aunque prosaicos, más apropiados para las labores de captación de información, especialmente mercados y tabernas⁵⁰. De hecho, según Bastian Walter los taberneros eran altamente susceptibles de ser reclutados como agentes debido a la alta probabilidad de que fueran testigos mudos de conversaciones ajenas y de que, situados en cruces de caminos y lugares de obligado encuentro, pudieran recoger toda clase de rumores y noticias⁵¹.

Una vez captada, ¿cómo transmitirían esa información a sus empleadores? Lo más sencillo, tal y como apuntó Cirot en 1917, es que se limitaran a informar de manera oral tras regresar de la misión⁵². Ahora bien, esto podía suponer un serio retraso en la llegada de la información a los órganos decisorios, una demora que podía ser decisiva, de ahí la importancia de la correspondencia. El uso de la misma parece acreditado para nuestro caso de estudio, al menos en dos ocasiones, la carta del cónsul de Lisboa y la misiva traída por Pere Bonanit desde Sevilla. La correspondencia tenía la ventaja de que permitía una circulación de la información más rápida y posibilitaba el mantenimiento de redes de informantes en lugares lejanos⁵³.

Sin embargo, existía el riesgo de que la correspondencia fuera interceptada. Para evitar que la información cayera en manos enemigas el método más eficaz sería su encriptación, cuyo uso, sin embargo, no hemos podido constatar⁵⁴. Sí que

⁴⁹ Allmand, «Les espions», pp. 34-41; Christides, *Military Intelligence*, pp. 269-281; Prestwich, *Military Intelligence*, pp. 1-30.

⁵⁰ Walter, «Urban espionage», pp. 132-145; Léthenet, «Par aguets», pp. 7-20.

⁵¹ Walter, «Urban espionage», pp. 132-145; Craecker-Dussart, «Le rumeur», pp. 169-176.

⁵² Cirot, «L'espionnage en Espagne», pp. 259-264. Este autor llegó a plantear más de un siglo la posibilidad de la existencia de una red de espías musulmanes en tierras cristianas, aunque para el siglo XIII y el ámbito de Castilla la Nueva, los llamados “enesiados” o “enaziados”, figura acreditada tanto por la literatura como por la documentación política de la época, pero sobre la que todavía no se ha conseguido determinar si llegó a constituir una auténtica organización de informantes.

⁵³ Richmond, «Hand and mouth information», pp. 233-252.

⁵⁴ En la Corona de Aragón la clave criptográfica, usada para descifrar documentos escritos por medio de un determinado código, más antigua que se conserva es la hallada por Antoni Aragó y fue empleada por embajadores de Alfonso el Magnánimo; Aragó, «Una clau criptogràfica», pp. 171-176. Para la misma época destaca por su complejidad la hallada por Josepa Cortès y Vicent Pons, que la dataron en 1429; Cortès, Pons, «Una clau criptogràfica d'Alfons el Magnànim», pp. 155-166. Para la Península Ibérica, y exceptuando a las de época visigoda, la más antigua clave está datada en el reinado de Carlos III de Navarra, en torno a 1415; Serrano Larráyo, «Una clave criptogràfica», pp. 171-182. Es posible que el cifrado de cartas sí que fuera empleado durante el reinado de Pedro el Ceremonioso si aceptamos la datación que Ramón Gubern dio a la carta cifrada que Xavier Salas situó en el reinado de Fernando I,

es más probable, aunque así mismo carecemos de evidencia, el uso de las llamadas *cedulae inclusae*, pequeños fragmentos de papel que contenían la información delicada y que acompañaban a otras cartas. Estas *cedulae* carecían de cualquier referencia personal, tónica y crónica, y su soporte material permitía su fácil destrucción en caso de que el mensajero fuera interceptado⁵⁵.

Lamentablemente, en ocasiones toda precaución era poca y el espía no podía evitar su captura. Es lo que le pasó al espía Juan López, que había sido enviado por el *Consell* a Sevilla para conocer los planes del enemigo, pero fue apresado y detenido⁵⁶. Se dieron pocos casos de espías descubiertos y apresados, pero si corrían esa suerte, lo más seguro era que se les torturara para extraerles una confesión y que luego fueran ejecutados de manera infamante. Se buscaba también que con la dureza y crueldad de las penas infligidas se extendiera el ejemplo⁵⁷. Juan López fue afortunado y consiguió volver a Valencia, bien porque consiguió escapar, bien porque fue detenido por otro delito, como un robo, mediante el que encubrió su auténtica finalidad⁵⁸.

No hay que olvidar que la detención e interrogatorio de un natural del reino enemigo fue un recurso común a la hora de obtener todo tipo de información posible. De igual manera que en el ámbito marítimo existían dos formas preferentes

datándola el primero en la guerra de la Unión de 1348; Gubern, «Un document de 1348», pp. 45-46; Salas, «Una lletra xifrada», pp. 374-377.

⁵⁵ Walter, «Transmettre des secrets», pp. 7-25. Este autor sostiene que el carácter anónimo de estas misivas fomentó los lazos de confianza y la cohesión entre aliados, en su caso Estrasburgo, Basilea y Berna frente al duque de Borgoña. Para la Corona de Aragón, es posible que se pueda detectar su uso en los testimonios del proceso contra Bernat de Cabrera, concretamente en una referencia en las páginas 327 y 328 del volumen IV a una cédula enviada junto a una carta por parte del conde de Denia a la condesa de Osona. Además, en ese mismo volumen encontramos también otra metodología para la transmisión de información secreta cuando un fraile fue apresado llevando cartas secretas del rey de Castilla a Bernat de Cabrera ocultas en la suela de uno de sus zapatos; *Proceso contra Bernardo de Cabrera*, CODOIN, t. XXXII, pp. 168 y 327-328.

⁵⁶ Dice así el documento: “*pagats de la dita moneda an Johan López, vehí de València, castellà, lo qual fon tramés en les parts de Castella, ço és a Sibilia, per saber ardots de les dites parts, en les quals fon detengut pres per alcun temps, cinquanta sous de moneda de reals de València [...]*”; AMV, CC, J-2, f. 30v (18/05/1357).

⁵⁷ Walter nos proporciona el ejemplo de un espía capturado por mercenarios borgoñones en Yverdon, y el cual trató de escapar conformando una soga con sus vestiduras para descolgarse desde la ventana de su prisión, con la mala suerte de que la soga se rasgó y el espía resultó herido en la caída; Walter, «Urban espionage», pp. 132-145. Agrait nos proporciona, así mismo, otros ejemplos de espías capturados; Agrait, «La inteligencia militar», p. 29. En el ámbito de la Corona de Aragón, y además para este mismo período de estudio, Mario Lafuente aporta ejemplos como la ejecución de Pedro Vallés, vecino de Berbegal, acusado de espiar para los castellanos en el reino de Aragón. Este autor insiste también en los perjuicios que para un vecino implicaba la mera acusación, aún a pesar de una posterior demostración de inocencia; Lafuente, «Por caminos sinuosos», p. 177.

⁵⁸ Paradójico fue el caso de Ivo Caret, un espía bretón afincado en Londres que fue prendido a raíz de la comisión de un asesinato en transcurso de robo, lo que motivó el inicio de investigaciones sobre su persona; Griffiths, «Un espion breton», pp. 399-403. En ocasiones, en lugar de ser ajusticiado, un espía podía ser reclutado como agente doble, caso del inglés Thomas Turberville en el siglo XIII; Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125.

de obtener información: por un lado, apoderarse de naves enemigas; por otro lado, apresar a comerciantes e interrogarlos, fueran del país enemigo o tuvieran conexiones con él⁵⁹. Por ello la captura de un espía enemigo era un objetivo prioritario y sumamente rentable⁶⁰.

Averiguar los planes del enemigo daba una gran ventaja ya que permitía anticiparse a sus movimientos, pero tanta importancia tenía eso como el guardar el secreto en el ámbito de gobierno, lo que muy pocas veces se lograba⁶¹. En esta necesidad insistía el *Consell*, asegurando que era común entre los asistentes al consejo municipal el comentar abiertamente el contenido de las sesiones con una total ligereza, una práctica con la que se trató de acabar, infructuosamente, amenazando a todo aquél que difundiera el contenido de las sesiones con la exclusión de los oficios y negocios de la ciudad⁶².

Estas grietas en el sistema de seguridad urbana podían suponer el desvelamiento de la identidad de los informantes a agentes enemigos. Ante esta posibilidad no es de extrañar que se tratara de evitar el uso de los nombres de los agentes en la correspondencia y en las deliberaciones del *Consell*, empleando términos genéricos para referirse a ellos. No obstante, sus nombres sí que eran estipulados en la contabilidad municipal, como hemos podido comprobar. La razón reside en la necesidad por parte del órgano ejecutivo de gobierno, los *Jurats*, de conocer los nombres de los informantes a fin de poder volver a recurrir a ellos en busca de más información, o bien para pedirles que rindieran cuentas en el caso de que la información que proporcionaran fuera errónea⁶³. Esta capacidad coercitiva se vería reforzada por la circunstancia de que buena parte de esos agentes al servicio

⁵⁹ Un buen ejemplo lo constituye la forma mediante la que la gran flota castellana de 1359 supo que la armada catalana había partido en su búsqueda durante su asedio de Ibiza, todo gracias a que dos galeras de la avanzadilla castellana apresaron un bajel mercantil que había zarpado de Barcelona y cuya tripulación les informó de todo ello; López de Ayala, *Crónicas*, pp. 222-223.

⁶⁰ Crook, «The Confession», pp. 346-350; González Sánchez, «El espionaje en los reinos», pp. 182-184. En ocasiones la acusación de espionaje fue empleada para lograr la eliminación de un enemigo político, caso de Zayn al-Din e Ibn Dukhân; Catlos, «To catch a spy», pp. 99-113.

⁶¹ Nussbaum, «Algunas notas sobre los espías», pp. 65-76.

⁶² AMV, MC, A-13, m. 2, f. 28 (07/09/1357). Medidas similares tomaría el gobierno de Estrasburgo ante las filtraciones que se producían de información confidencial por parte de oficiales municipales movilizados en campaña, en este caso por medio de la correspondencia con sus familiares. Los gobernantes estrasburgueses constataron que esas informaciones llegaban a las calles y mercados convertidos en rumores, pudiendo ser fácilmente captados por informantes enemigos; Walter, «Bons amis et agents secrets», pp. 179-201. Este tipo de medidas no eran, sin embargo, tan novedosas en el caso valenciano, pues ya previamente se había incluido en algunos años una cláusula de confidencialidad en el juramento que prestaban los *Jurats* tras su elección; Bernabeu, «Les competències i les obligacions», pp. 71-86. Décadas después Francesc Eiximenis advertiría a los municipios de Valencia de la necesidad de la fidelidad para el regimiento de la cosa pública, llegando a considerarla su cuarto fundamento y, por ello, de que el consejo contara con miembros de confianza que no desvelaran el contenido de las deliberaciones; Eiximenis, *Regiment de la cosa pública*, cap. XIII, pp. 134-141.

⁶³ Walter, «Bons amis et agents secrets», pp. 179-201; ídem, «Urban espionage», pp. 132-145.

del municipio eran castellanos vecindados en Valencia, de manera que sus familias estarían al alcance de las consecuencias de su traición.

4. CONCLUSIÓN: LA INTELIGENCIA VALENCIANA

¿Existió una “inteligencia valenciana” a mediados del siglo XIV equiparable a la que se desarrolló en otras ciudades como Basilea? Como hemos podido ver, no podemos dar una respuesta sin matices. A lo largo de este trabajo hemos evidenciado el desarrollo por parte del Consell de la ciudad de labores de inteligencia más allá de las tareas de vigilancia territorial o fronteriza. La ciudad de Valencia no se limitó a enviar espías o barruntas a los aldeaños de su frontera para informarse de los movimientos enemigos, sino que extendió sus redes a los centros del poder político de los enemigos: Sevilla, Granada y Lisboa.

La cuestión es si esta inteligencia llegó a estructurarse o si tan sólo conformó unas redes de carácter efímero. Según Juárez Valero, Inglaterra ya disponía en la segunda mitad del siglo XIV de una estructura de espionaje gracias a que contaba con un sólido entramado que conectaba el ente decisor con los agentes captadores de información. Y ese entramado, esa estructura, requerían de fuentes de financiación estables, una burocracia designada al efecto y un sistema de contraespionaje⁶⁴. Mismas características presentaba el caso bizantino, donde diferentes sistemas regionales y fronterizos de carácter autónomo coexistían con un sistema centralizado en la capital, reuniéndose en el ente decisorio las informaciones de estos diferentes sistemas⁶⁵. A menor escala y con un carácter más humilde, y por ello más homologable a nuestro caso, encontramos las estructuras conformadas por ciudades como Estrasburgo, donde el secretario municipal administraba esas redes y las conectaban con el ente decisorio, el consejo municipal⁶⁶.

En el caso de Valencia, la elección de Guillem Mir y de Ruy Martínez de Sant Adrià podría ser interpretada como la conformación de ese aparato burocrático especialmente destinado a la inteligencia, un papel similar al del secretario del consejo municipal en Estrasburgo. No obstante, no aparece ninguna partida presupuestaria destinada a sostener los gastos de su función, ni siquiera noticia posterior al ejercicio de la misma. Además, cinco meses después el caballero Blasco Fernández de Heredia aparecía pagando el salario de los espías que en nombre de la ciudad había enviado a Castilla, o sea, desempeñando la función de Ruy Martínez de Sant Adrià y Guillem Mir⁶⁷.

En conclusión, todo parece indicar que el grado de autonomía política del municipio valenciano y el carácter intermitente de la guerra con Castilla, debido a

⁶⁴ Juárez Valero, «La estructura de espionaje», pp. 105-125.

⁶⁵ Koutrakou, «Eyes of the Emperor», pp. 47-64.

⁶⁶ Walter, «Urban espionage», pp. 132-145.

⁶⁷ AMV, CC, J-2, f. 12v (01/12/1356).

las frecuentes treguas, determinaron que no se constituyera una estructura de inteligencia, sino tan sólo redes de espionaje y sistemas de vigilancia que se desarticulaban tan pronto como desaparecía la amenaza que las había motivado. El *Consell* de Valencia no se constituía en el ente decisorio último, sino en un captador de información para el auténtico ente soberano, el monarca, siendo su capacidad de actuación político-militar en función de esas informaciones ciertamente reducida. Ahora bien, ciertas iniciativas, arriba expuestas, muestran una tendencia a la institucionalización y sitúan a Valencia en los primeros estadios de un proceso que no llegara a fraguar.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrait Cordero, Nicolás, «La inteligencia militar en la Península Ibérica (1252-1350): métodos y usos», *Revista de Historia Militar*, 2013, nº 114, pp. 11-40.
- Alban, John R.; Allmand, Christopher Thomas, «Spies and spying in the fourteenth century», en Allmand, Christopher Thomas (ed.), *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages. Essays in Honour of G.W. Coopland*, Liverpool, Liverpool University Press, 1976, pp. 73-101.
- Allmand, Christopher Thomas «Les espions au Moyen Âge», *L'Histoire*, 1983, nº 55, pp. 34-41.
- Allmand, Christopher Thomas, «Intelligence in the Hundred Years War», en McKercher, B. J. C. (ed.), *Go Spy the Land: Military Intelligence in History*, Westport, Conn, 1992, pp. 32-47.
- Allmand, Christopher Thomas, «Spionage und Geheimdienst im Hundertjährigen Krieg», en Krieger, Wolfgang (ed.), *Geheimdienste in der Weltgeschichte*, München, Verlag, 2003, pp. 97-110.
- Aragó, Antoni M^a, «Una clau criptogràfica del segle XV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la ciudad de Barcelona*, 1968, nº 12, pp. 171-176.
- Arthurson, Ian, «Espionage and Intelligence from the wars of the Roses to the Reformation», *Nottingham Medieval Studies*, 1991, nº 35, pp. 134-154. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.NMS.3.197>.
- Bernabéu Borja, Sandra, «Les competències i les obligacions dels Jurats de la ciutat de València a partir del seu jurament institucional (1306-1564)», en Brufal Sucarrat, Jesús (ed.), *Nuevas aportaciones de Jóvenes Medievalistas*, Murcia, Compobell, 2014, pp. 71-86.
- Burke, Peter, «Early modern Venice as a Center of Information and Communication», en Martin, John; Romano, Dennis (eds.), *Venice Reconsidered. The history and Civilization of an Italian City-State (1297-1797)*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2000, pp. 389-419.
- Cabezuelo Pliego, José Vicente, *La Guerra de los Dos Pedros en las tierras alicantinas*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

- Calderón Ortega, José Manuel; Díaz González, Francisco Javier, «La intervención de alfaqueques y exeas en el rescate de cautivos durante la Edad Media», *Anales de la Facultad de Derecho*, 2011, nº 28, pp. 139-165.
- Carriazo y Arroquia, Juan de Mata, «Cartas de la frontera de Granada», *Al-Andalus*, 1946, XI, pp. 120-130.
- Catlos, Brian, «To catch a spy: the case of Zayn Al-Dîn and Ibn Dukhân», *Medieval Encounters*, 1996, vol. 2, nº 2, pp. 99-113.
DOI: <https://doi.org/10.1163/157006796X00063>.
- Christides, Vassilios, «Military Intelligence in Arabo-Byzantine Naval Warfare», en Oikonomides, Nicolas; Tsiknakis, Kostas (coords.), *To empolemo Byzantino: Byzantium at War*, Atenas, Institute for Byzantine Studies, 1997, pp. 269-281.
- Cirier, Aude, «La fase cachée du pouvoir. L'espionnage au service d'État(s) en construction en Italie à la fin du Moyen Âge (XIII^e-XIV^e siècle)», en Cauchies, Jean-Marie; Marchandise, Alain (coords.), *L'envers du décor. Espionnage, complot, trahison, vengeance et violence en pays bourguignons et liégeois*, Neuchâtel, Publication du Centre Européen d'Études Bourguignonnes, 48, 2008, pp. 7-28.
DOI: <https://doi.org/10.1484/J.PCEEB.2.305804>.
- Cirot, Georges, «L'espionnage en Espagne au temps de la Reconquête», *Bulletin Hispanique*, 1917, nº 4, pp. 259-264,
DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.1917.1968>.
- Cortès Escrivà, Josepa; Pons Alós, Vicent, «Una clau criptogràfica d'Alfons el Magnànim per a la guerra amb Castella (1429)», *Saitabi*, 1986, nº 36, pp. 155-166.
- Craecker-Dussart, Christiane de, «La rumeur: une source d'informations que l'historien ne peut négliger. À propos d'un recueil récent», *Le Moyen Âge*, 2012, vol. CXVIII, nº 1, pp. 169-176.
DOI: <https://doi.org/10.3917/rma.181.0169>.
- Crook, David, «The Confession of a Spy, 1380», *Historical Research*, 1989, nº 62, pp. 346-50. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2281.1989.tb00521.x>.
- Dennis, George T. (trad.), *Maurice's Strategikon. Handbook of byzantine military strategy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1984.

- Deuve, Jean, *Les services secrets normands: la guerre secrète au Moyen Âge (900-1135)*, Condé-sur-Noireau, Corlet Publications, 1990.
- Díaz Martín, Luis Vicente, *Pedro I el Cruel (1350-1369)*, Gijón, Ediciones Trea, 1995.
- Edgington, Susan, «Espionage and military intelligence during the First Crusade, 1095-99», en John, Simon; Morton, Nicholas (eds.), *Crusading and warfare in the Middle Ages: Realities and representations: Essays in honour of John France*, Crusades subsidia VII, Aldershot, Ashgate Publishing, 2014, pp. 75-86.
- Eiximenis, Francesc, *Regiment de la cosa pública*, versión de Josep Palomero, Alzira, Edicions Bromera, 2009.
- Fantoni y Benedí, Rafael de, «Los Fernández de Heredia y sus descendientes: condes de Fuentes, Grandes de España», *Emblemata*, 2002, nº 8, pp. 47-90.
- Ferrer i Mallol, M^a Teresa, «La organización militar en Cataluña en la Edad Media», *Revista de Historia Militar*, 2001, nº extra 1, pp. 119-222.
- Ferrer i Mallol, M^a Teresa, *Entre la paz y la guerra: la Corona catalanoaragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, Barcelona, CSIC, 2005.
- Ferrer i Mallol, M^a Teresa, *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (CSIC), 1990.
- García Marsilla, Juan Vicente, «La génesis de la fiscalidad municipal en la ciudad de Valencia (1238-1366)», *Revista d'Història Medieval*, 1996, nº 7, pp. 149-170.
- García Marsilla, Juan Vicente, *Vivir a crédito en la Valencia medieval: de los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*, Valencia, Universitat de València, 2002.
- Goberna Falque, Juan R., «Los servicios de inteligencia en la historiografía española», *Arbor*, 2005, vol. CLXXX, nº 709, pp. 35-74. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i709.497>.

- González Sánchez, Santiago, «El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV», *En la España Medieval*, 2015, nº 38, pp. 135-194, DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ELEM.2015.v38.49040.
- Griffiths, Ralph A., «A Breton Spy in London, 1425-29», en Griffiths, Ralph A. (ed.), *King and Country: England and Wales in the Fifteenth Century*, London, Bloomsbury, 1991, pp. 221-25.
- Gubern i Domènech, Ramon, «Un document de 1348 sobre la Unió», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 1952, nº 1, pp. 45-46.
- Juárez Valero, Eduardo, «La estructura de espionaje inglesa durante la Guerra de los Cien Años: espionaje e inteligencia militar en la Baja Edad Media», en Viñas, Ángel; Puell, Fernando (coords.), *La historia militar hoy. Investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2015, pp. 105-125.
- Kagan, Kimberly, «Spies like us: treason and identity in the Late Roman Empire», en Mathisen, Ralph W.; Shanzer, Danuta (eds.), *Roman, barbarians and the transformation of the Roman World*, Surrey, Ashgate Publishing, 2011, pp. 161-174.
- Koutrakou, Nike, «Eyes of the Emperor and Real Spies. Stories of espionage in Byzantine Writings», *Leidschrift*, 2015, nº 30, pp. 47-64.
- Lafuente Gómez, Mario, «Aproximación a las condiciones de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *STUDIUM. Revista de Humanidades*, 2019, nº 15, pp. 53-87.
- Lafuente Gómez, Mario, «Por caminos sinuosos: la defensa y el control del territorio en Aragón durante la Guerra de los Dos pedros (1356-1366)», *Aragón en la Edad Media*, 2011, nº 22, pp. 127-185.
- Lafuente Gómez, Mario, *Dos Coronas en Guerra: Aragón y Castilla (1356-1366)*, Zaragoza, Grupo CEMA-Universidad de Zaragoza, 2012.
- Lafuente Gómez, Mario, *Un reino en armas: la guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014.
- Léthenet, Benoît, «Le Renseignement. Une communauté au service des Ducs de Bourgogne (1407-1435)», *Les cultures de la décision dans l'espace bourguignon. Acteurs, conflicts, représentations*, Neuchâtel, Publication du

- Centre Européen d'Études Bourguignonnes, 2017, n° 57, pp. 77-88.
DOI: <https://doi.org/10.1484/J.PCEEB.4.2017026>.
- Léthenet, Benoît, «Par aguets et espions. Espionner au XIV^e et XV^e siècles», *Annales de Bourgogne*, 2014, vol. 86, n° 4, pp. 7-20.
- Léthenet, Benoît, «Selon les nouvelles que vos me ferez savoir. Essai sur le renseignement au Moyen Âge», *Revue du Nord*, 2013, vol. 95, pp. 839-858.
DOI: <https://doi.org/10.3917/rdn.402.0837>.
- Léthenet, Benoît, *Espions et pratiques du renseignement: les élites mâconnaises au début du XV^e siècle*, Estrasburgo, Presses universitaires de Strasbourg, 2019.
DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pus.16809>.
- López de Ayala, Pero, *Crónicas*, José Luis Martín (ed.), Barcelona, Planeta, 1991.
- MacDonald, Alastair John, «Did Intelligence Matter? Espionage in Later Medieval Anglo-Scottish Relations», *Historical Studies*, 2006, vol. 25, pp. 3-16.
- Masià i de Ros, Àngel, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Barcelona, CSIC, 1994.
- Monteiro, João Manuel Filipe de Gouveia; Braga, José Eduardo (eds.), *Vegécio: Compêndio da Arte Militar*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009. DOI: <https://doi.org/10.14195/978-989-26-0501-2>.
- Muñoz Pomer, M^a Rosa, «Preliminares de la Guerra de los Dos Pedros en el reino de Valencia (1356)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1982, n° 1, pp. 117-134.
DOI: <https://doi.org/10.14198/medieval.1982.1.06>.
- Narbona Vizcaíno, Rafael, «La milicia ciudadana de la Valencia medieval», *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 2006, n° 3, pp. 305-332.
- Narbona Vizcaíno, Rafael, *Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval*, Valencia, Ajuntament de València, 1990.
- Nussbaum, M^a Fernanda, «Algunas notas sobre los espías en la literatura medieval española de los siglos XIII y XIV», *Memorabilia*, 2012, n° 14, pp. 65-76.

- Prestwich, John Oswald, «Military Intelligence under the Norman and Angevin Kings», en Garnett, George; Hudson, John (eds.), *Law and Government in Medieval England and Normandy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 1-30.
- Prestwich, Michael, *Armies and warfare in the Middle Ages. The English Experience*, New Haven, Yale University Press, 1996.
- Pretalli, Michel, «Du bon usage des Anciens. L'espionnage technique chez les militaires italiens au XVI^e siècle», *Dialogues d'histoire ancienne. Supplement n° 9: Le point de vue de l'autre. Relations culturelles et diplomatie. 1^{ère} rencontres SoPHiA (23-24 mars 2012, Mulhouse)*, 2013, pp. 231-249. DOI: <https://doi.org/10.3917/dha.hs90.0231>.
- Proceso contra Bernardo de Cabrera mandado formar por el rey don Pedro IV*, Bofarull, Manuel de (ed.), CODOIN, t. XXXII, Barcelona, Imprenta del Archivo, 1867, pp. 168 y 327-328.
- Richmond, Colin, «Hand and mouth information gathering and use in England in the Later Middle Ages», *Journal of Historical Sociology*, 1988, n° 1, pp. 233-252. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1988.tb00124.x>.
- Salas, Xavier de, «Una lletra xifrada en català», *Estudis Universitaris Catalans*, 1931, n° 16, pp. 374-377.
- Salicrú i Lluch, Roser, «Más allá de la mediación de la palabra: negociación con los infieles y mediación cultural en la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 2005, Anejo 61, pp. 409-439.
- Sanahuja Ferrer, Pablo, «Con el hambre a las puertas. El abastecimiento de Valencia durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2017, n° 27, pp. 327-351. DOI: <https://doi.org/10.6018/medievalismo.27.310691>.
- Sanahuja Ferrer, Pablo, «Fortificaciones urbanas: Valencia (1356-1369)», en Fernández Cadenas, Nerea; Mateo Pellitero, Pedro (eds.), *Economía y política en el Mundo Hispánico a través de la historia: raíces, desarrollo y proyección*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2019, pp. 103-114.
- Sánchez Cutillas, Carmelina, *Lletres closes de Pere el Cerimoniós endreçades al Consell de València*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1967.

- Serrano Larráyo, Fernando, «Una clave criptográfica de la cancillería de Carlos II el Noble de Navarra», *Príncipe de Viana*, 1998, año 59, n° 213, pp. 171-182.
- Sheldon, Rose Mary, *Renseignement et espionnage dans la Rome Antique*, Paris, Tallandier, 2009.
- Valdeón Baruque, Julio, *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara, ¿la primera guerra civil española?*, Madrid, Aguilar, 2002.
- Verdon, Jean, *Information et désinformation au Moyen Âge*, Paris, Perrin, 2010.
- Vivo, Filippo de, *Information and communication in Venice. Rethinking the early modern politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- Walter, Bastian, «Bons amis et agents secrets. Les réseaux de communication informels entre alliés», en Buchholzer-Remy, Laurence; Richard, Olivier (coords.), *Ligues urbaines et espace à la fin du Moyen Âge*, Estrasburgo, Presses universitaires de Strasbourg, 2012, pp. 179-201. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pus.8561>.
- Walter, Bastian, «Transmettre des secrets en temps de guerre. L'importance des cedulae inclusae pendant les guerres de Bourgogne (1468-1477)», *Revue d'Alsace*, 2012, n° 138, pp. 7-25. DOI: <https://doi.org/10.4000/alsace.1608>.
- Walter, Bastian, «Urban espionage and counterespionage during the Burgundian Wars», *Journal of Medieval Military History*, 2011, n° 9, pp. 132-145.